

Guayaquil, Marzo 5 de 2001

## INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General Ordinaria de Accionistas de  
TEXAMAR S.A.  
Ciudad.

Estimados señores:

En ejercicio de mis funciones de Comisario DE TEXAMAR S.A. y sujetándome a las disposiciones de la Ley de Compañías y a las contenidas en las Resoluciones del señor Superintendente de Compañías, presento a conocimiento y consideración de ustedes mi informe anual sobre el ejercicio económico que termina el 31 de Diciembre de 2000

- 1.1) Los administradores de la compañía, han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.2) Los procedimientos de control interno de la compañía son los acostumbrados para el tipo de negocio de la compañía.
- 1.3) He revisado las cifras de los estados financieros al 31 de Diciembre de 2000 y existe correspondencia entre estas y las registradas en los libros de contabilidad. Los estados financieros son confiables y estos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 1.4) Para mi desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañías.

Esperando que este informe llene las inquietudes de los señores Accionistas.

Atentamente,

  
Sr. EDINSON HERMENEJILDO A.  
COMISARIO

